

41577

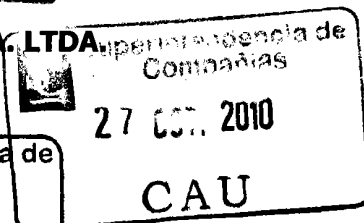
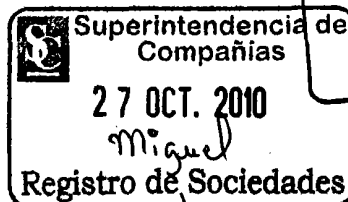
ESCANEAR

TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.

154724

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Señor Superintendente:



Para los fines consiguientes me permito comunicarle que en la Compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", se han realizado las siguientes cesiones de participaciones de un dólar cada una:

CEDENTE	CESIONARIO	No. PARTIC.
GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN	MARTHA VICTORIA TERÁN MERCHÁN	200
GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN	ESPERANZA GABRIELA MERCHÁN VINUEZA	366
JAIME FRANKLIN TERAN VALLE	ESPERANZA GABRIELA MERCHÁN VINUEZA	34
JAIME FRANKLIN TERAN VALLE	JAIME ENRIQUE TERÁN MERCHÁN	300

Por lo antes expuesto, las participaciones de la compañía quedan estructuradas de la siguiente manera:

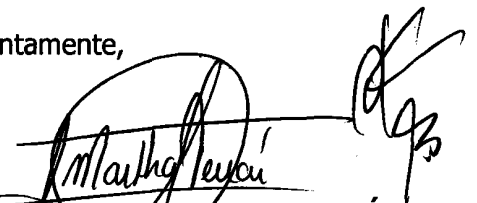
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	TOTAL DE PARTICIPACIONES
ESPERANZA G. MERCHÁN VINUEZA	400,00	400
JAIME ENRIQUE TERÁN MERCHÁN	300,00	300
MARTHA VICTORIA TERÁN MERCHÁN	200,00	200
GABRIELA M. TERÁN MERCHÁN	100,00	100
TOTAL	1.000,00	1.000

Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Adjunto la Escritura Pública de la mencionada transferencia

Solicito se me confiera una nomina de socios actualizada de la compañía.

Atentamente,


Sra. MARTHA VICTORIA TERÁN MERCHÁN
Gerente General
TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.


\$ 4,00
IOP.
Cesión Registrada
Adj. Informe

 28-10-2010

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.
OTORGAN LOS SRES.
JAIME FRANKLIN TERAN VALLE



Y

GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN

A FAVOR DE LA SRA.

MARTHA VICTORIA TERÁN MERCHÁN

Y OTROS

CUANTÍA: USD \$900,00

(DI *H* COPIAS)

ESCRITURA NO. 6492 (SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS)

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN, COMPARECEN: POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTES: EL SEÑOR JAIME FRANKLIN TERAN VALLE Y LA SEÑORA REINA ISABEL BETANCO PINEDA, CASADOS ENTRE SI, Y, LA SEÑORITA GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN, SOLTERA, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y, POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE CESIONARIOS, LOS SEÑORES: JAIME ENRIQUE TERÁN MERCHÁN, SOLTERO, MARTHA VICTORIA TERÁN MERCHÁN Y ESPERANZA GABRIELA MERCHÁN VINUEZA, DIVORCIADAS, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS; BIEN INSTRUIDOS POR MÍ EL NOTARIO SOBRE EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA, A LA QUE PROCEDEN DE UNA MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA.- LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, EXCEPCIÓN DE LA SEÑORA REINA ISABEL BETANCO PINEDA QUIEN ES DE NACIONALIDAD HONDUREÑA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS

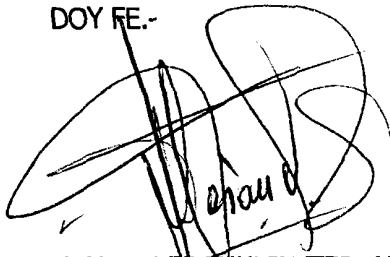
EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA MINUTA QUE ME ENTREGAN, CUYO TENOR LITERAL Y QUE TRANSCRIBO ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA CON EL SIGUIENTE CONTENIDO: PRIMERA: COMPARECIENTES: INTERVIENEN EN LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EN CALIDAD DE CEDENTES: EL SEÑOR JAIME FRANKLIN TERAN VALLE Y LA SEÑORA REINA ISABEL BETANCO PINEDA, CASADOS ENTRE SI, Y, LA SEÑORITA GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN, SOLTERA, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y, POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE CESIONARIOS, LOS SEÑORES: JAIME ENRIQUE TERÁN MERCHÁN, SOLTERO, MARTHA VICTORIA TERÁN MERCHÁN Y ESPERANZA GABRIELA MERCHÁN VINUEZA, DIVORCIADAS, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, A EXCEPCIÓN DE LA SEÑORA REINA ISABEL BETANCO PINEDA QUIEN ES DE NACIONALIDAD HONDUREÑA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN QUITO, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.- SEGUNDA ANTECEDENTES: LA COMPAÑÍA "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS COMPAÑÍA LIMITADA", SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO, ANTE LA DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO; EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ACTUAL ES UN MIL DÓLARES (US \$ 1.000,00).- TERCERA: JUNTA GENERAL Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS COMPAÑÍA LIMITADA", CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ, DECIDIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LAS SIGUIENTES

CESIONES DE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, EN BASE A LA CUAL, SE PROCEDE A TRAVÉS DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA POR LO CUAL LOS CEDENTES PROCEDEN EN LA SIGUIENTE FORMA: CAJITA SEÑORITA GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN, CEDE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES, DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", A FAVOR DE LA SEÑORA MARTHA VICTORIA TERÁN MERCHÁN.- B) LA SEÑORITA GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN, CEDE TRESCIENTAS SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES, DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", A FAVOR DE LA SEÑORA ESPERANZA GABRIELA MERCHÁN VINUEZA.- C) EL SEÑOR JAIME FRANKLIN TERAN VALLE, CEDE TREINTA Y CUATRO PARTICIPACIONES, DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", A FAVOR DE LA SEÑORA ESPERANZA GABRIELA MERCHÁN VINUEZA.- D) EL SEÑOR JAIME FRANKLIN TERAN VALLE, CEDE TRESCIENTAS PARTICIPACIONES, DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", A FAVOR DEL SEÑOR JAIME ENRIQUE TERÁN MERCHÁN.- LOS CESIONARIOS ACEPTAN LAS CESIONES HECHAS A SU FAVOR.- POR LO ANTES EXPUESTO, LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS COMPAÑÍA LIMITADA", QUEDAN ESTRUCTURADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: XXXXXXXXXXXXXXXX

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL ACTUAL</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
ESPERANZA G. MERCHÁN VINUEZA	400,00	400
JAIME ENRIQUE TERÁN MERCHÁN	300,00	300
MARTHA VICTORIA TERÁN MERCHÁN	200,00	200
GABRIELA M. TERÁN MERCHÁN	100,00	100
TOTAL	1.000,00	1.000

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

LA SEÑORA REINA ISABEL BETANCO PINEDA, AUTORIZA A SU CÓNYUGE SEÑOR JAIME FRANKLIN TERAN VALLE, PARA REALIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE LLEVA A CABO.- CUARTA.- PREVIO A INSCRIBIR ESTA CESIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SE TOMARÁ NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS COMPAÑÍA LIMITADA".- QUINTA.- CUANTÍA.- LA CUANTÍA DE ESTE INSTRUMENTO ES DE NOVECIENTOS DÓLARES.- USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- (FIRMADO) DOCTOR PABLO VELA VALLEJO, ABOGADO CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (Nº 5159), DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO HASTA AQUI EL CONTENIDO DE LA MINUTA, QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL, LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO EN ALTA Y CLARA VOZ, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y PARA CONSTANCIA DE ELLO FIRMAN JUNTAMENTE CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-



F) JAIME FRANKLIN TERAN VALLE

C.C.

C.V.



F) REINA ISABEL BETANCO PINEDA

C.I.



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



F) GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN

C.C. 171753688-0. C.V.



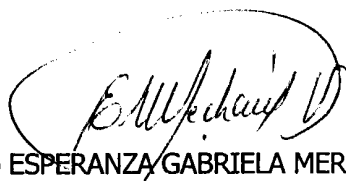
F) JAIME ENRIQUE TERÁN MERCHÁN

C.C. 171431923 1 C.V.



F) MARTHA VICTORIA TERÁN MERCHÁN

C.C. 1715051254 C.V.



F) ESPERANZA GABRIELA MERCHÁN VINUEZA

C.C. 170537958-2 C.V.



EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA"

En el Distrito Metropolitano de Quito a las once horas del día 8 de junio del dos mil diez, en las oficinas de la Empresa, situadas en la calle Versalles y Pérez Guerrero, se reúnen los socios de la Compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA", los señores: JAIME FRANKLIN TERAN VALLE y GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de socios.

Actúa como Presidenta la señorita GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN y como Secretaria la señora MARTHA VICTORIA TERÁN MERCHÁN, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidenta solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone como orden del día:

1.- La autorización para que se lleven a cabo las siguientes cesiones de participaciones mediante escritura pública:

a) La señorita GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN, cederá doscientas participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", a favor de la señora MARTHA VICTORIA TERÁN MERCHÁN.

b) La señorita GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN, cederá trescientas sesenta y seis participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", a favor de la señora ESPERANZA GABRIELA MERCHÁN VINUEZA.

c) El señor JAIME FRANKLIN TERAN VALLE, cederá treinta y cuatro participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", a favor de la señora ESPERANZA GABRIELA MERCHÁN VINUEZA.

d) El señor JAIME FRANKLIN TERAN VALLE, cederá trescientas participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", a favor del señor JAIME ENRIQUE TERÁN MERCHÁN .

Aceptado el orden del día propuesto de inmediato se pasa a tratarlo y se decide:

1.- En forma unánime los socios deciden, autorizar las siguientes cesiones de participaciones:

a) La señorita GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN, cede doscientas participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", a favor de la señora MARTHA VICTORIA TERÁN MERCHÁN.

b) La señorita GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN, cede trescientas sesenta y seis participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", a favor de la señora ESPERANZA GABRIELA MERCHÁN VINUEZA, a quien se la acepta como nueva socia de la compañía.

C) El señor JAIME FRANKLIN TERAN VALLE, cede treinta y cuatro participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER CIA. LTDA.", a favor de la señora ESPERANZA GABRIELA MERCHÁN VINUEZA.
D) El señor JAIME FRANKLIN TERAN VALLE, cede trescientas participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER CIA. LTDA.", a favor del señor JAIME ENRIQUE TERÁN MERCHÁN.



Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman todos los socios a continuación.

Srta. GABRIELA M. TERÁN MERCHÁN
Presidenta - Socia

Sra. MARTHA VICTORIA TERÁN MERCHÁN.
Secretaria

Sr. JAIME FRANKLIN TERAN VALLE
Socio

"TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA."

CERTIFICADO

Por medio del presente documento y en nuestras calidades de Presidenta y Gerente General de la Compañía: "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", CERTIFICAMOS que con fecha 8 de junio del dos mil diez, se celebró la Junta General Universal de socios de la mencionada Compañía, en la cual en forma unánime se autorizó para que se realicen las siguientes transferencias de participaciones:

- a) La señorita GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN, ceda doscientas participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", a favor de la señora MARTHA VICTORIA TERÁN MERCHÁN.
- b) La señorita GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN, ceda trescientas sesenta y seis participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", a favor de la señora ESPERANZA GABRIELA MERCHÁN VINUEZA.
- c) El señor JAIME FRANKLIN TERAN VALLE, ceda treinta y cuatro participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", a favor de la señora ESPERANZA GABRIELA MERCHÁN VINUEZA.
- d) El señor JAIME FRANKLIN TERAN VALLE, ceda trescientas participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", a favor del señor JAIME ENRIQUE TERÁN MERCHÁN .

Quito, 9 de junio del 2010

Atentamente,



Srta. GABRIELA M. TERÁN MERCHÁN.
Presidenta



Sra. MARTHA V. TERÁN MERCHÁN
Secretaria

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

Cedula de **CIUDADANIA** No. **170236671-5**

TERAN VALLE JAIME FRANKLIN
PICHINCHA/QUITO/ATAHUALPA /HABASPAMBA/
01 JULIO 1948
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL **002-2 0596 02385 M**
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ GURBEZ **1948**
 FIRM DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E4443V44XX
 CASADO REINA ISABEL BETANCO PINEDA
 SUPERIOR T. 60 MECANICO
DANIEL TERAN
MARTHA INES VALLE
QUITO APELLIDO DE LA MADRE
09/10/2019 EDCION
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No **REN 258**
 Pch



NOTARIO VICARIO
 09/10/2019
 CNE
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2008

145-0332 **1702366715**
 NUMERO Cedula

TERAN VALLE JAIME FRANKLIN

PARROQUIA
 PROVINCIA
 CANTON
 MUNICIPIO
 PARROQUIA

CANTON
 MUNICIPIO
 PARROQUIA



IDENTIDAD 171670182-4
REINA ISABEL BETANCO PINEDA
17 DE NOVIEMBRE DE 1.977
EL CORPUS HONDURAS
EXT. 27 19852 60464
QUITO PICHINCHA 1.998 EXT.

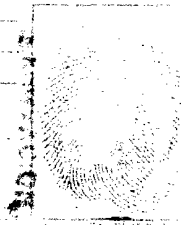
Isabel Betancop



HONDURAS V 4333 1 3222
C/C. JAIME FRANKLIN TERAN VALLE
SECUNDARIA DEPENDIENTE
PABLO BETANCO
ISABEL PINEDA MARTINEZ
QUITO PICHINCHA -9-08-99.
QUITO-9-08-2.011.

1715793

[Handwritten signature]





CIVILIDAD 171753688-0
 TERAN MERCHAN GABRIELA MARGARITA
 PICHINCHA QUITA SANTA BARBARA
 28 DICIEMBRE 1982
 001 0012 00034 F
 PICHINCHA/ QUITA
 2017 GLEZ PIAREZ 1983

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** E4449V444E
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 JAIME FRANKLIN TERAN
 ESPERANZA GABRIELA MERCHAN
 QUITA 30/05/2007
 30/05/2019
 REN 2414930
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2008



031-0328

1717536880

NÚMERO

CÉDULA

TERAN MERCHAN GABRIELA MARGARITA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHILLOGALLO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 CHILLOGALLO
 ZONA

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN

CECILLA DE CIUDADANIA 171431723-1

TERAN MERCHAN JAIME ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

24 JUNIO 1979

FECHA DE NACIMIENTO 06/06/1979
NÚMERO 06900 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E2333V3E42
NO DACT

SECTOR SUPERIOR ESTUDIANTE

JAIRO FRANKLIN TERAN

EMERANZA GABRIELA MERCHAN

FECHA DE ORELLANA 06/07/2010

REN 2881136

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-AÑO-2009

101-0332 1714318231
MÓDULO CÉDULA

TERAN MERCHAN JAIME ENRIQUE

FECHA PROVINCIA CANTÓN
06/07/2009 ORELLANA BELLAVISTA

FIRMA DEL VOTANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

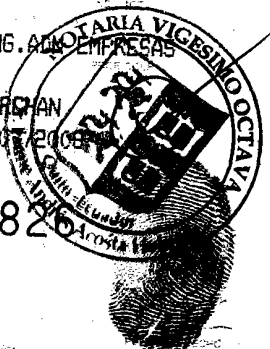
CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171505125-4
 TERAN MERCHAN MARTHA VICTORIA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
 07 JULIO 1978
 FECHA DE NACIMIENTO 003-C 0212 01423 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1978

FIRM DEL CÉDULA



ECUATORIANA***** E243313422
 DIVORCIADO
 SUPERIOR
 JAIME FRANKLIN TERAN
 ESPERANZA GABRIELA MERCHAN
 QUITO
 23/07/2020
 REN 283682
 Pch

ING. ALCANTARA VIGESIMO OCTAVO



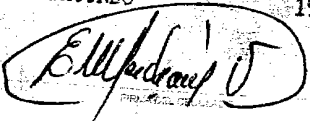
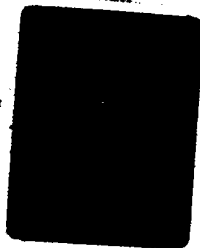
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES JUNIO-2009

032-0328
 NÚMERO
 1715061254
 CÉDULA
 TERAN MERCHAN MARTHA VICTORIA

PROVINCIA QUITO
 CANTÓN CHILLOGALLO
 PARROQUIA ZONA

FIRM DEL CÉDULA




 ECUADOR
 CILDAFANIA
 170587958-2
 MERCHAN VINUEZA ESPERANZA GABRIELA
 PICHINCHA PEDRO MONCAYO DE ESPERANZA
 1957
 0004 00011 E
 PICHINCHA PEDRO MONCAYO
 TABACONCO 1957



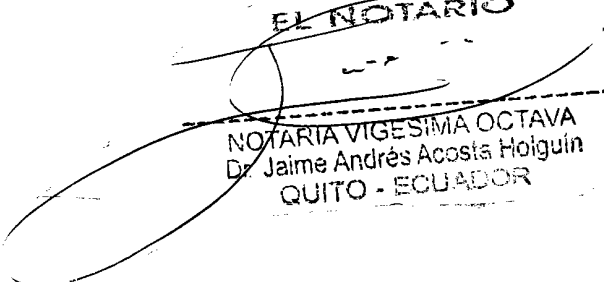
ECUATORIANA***** E-32211222
 DIVULGADO
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 JOSE LIZARDO MERCHAN
 MARIA DOLORES VINUEZA
 QUITA 16/05/2003
 16/05/2015
 REN 0614966



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES
 192-0040
 NUMERO
 MERCHAN VINUEZA ESPERANZA
 GABRIELA
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 CANTON
 TABACONCO
 170587958-2



RATIFICACION: Que la presente es fiel fotocopia del documento
 que en el mismo que en original me fue presentado por el
 interesado para este
 fin, y he seguido la derivación del mismo;
 he sido archivado una copia en el p
 Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.
 Quito a, 17 de Septiembre 2010

EL NOTARIO

 NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
 Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
 QUITO - ECUADOR

SE O...

TORGO ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA TECHNICAL SYSTEMAS POWER TPS CIA. LTDA..** OTORGADA POR: **JAIME FRANKLIN TERAN VALLE Y GABRIELA MARGARITA TERAN MERCHAN.** A FAVOR DE: **MARTHA VICTORIA TERAN MERCHAN Y OTROS.** SELLÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA EN QUITO, A 11 DE OCTUBRE DEL 2010.



Paola Delgado Llor
DOCTORA PAOLA DELGADO LLOO
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO
S.A.Y.C

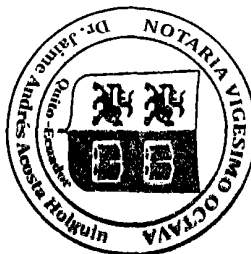


NOTARIA
VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
Dra. Paola Delgado Llor
QUITO - ECUADOR



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

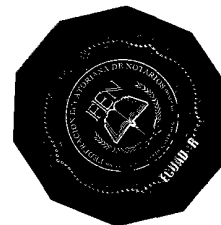
ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA
TECHNICAL SYSTMENS POWER TIPS CIA. LTDA., OTORGADO ANTE MI, DE
FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2005. SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES QUE ANTECEDE. QUITO, A 18 DE OCTUBRE DEL 2010.



Paola Delgado Loor

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

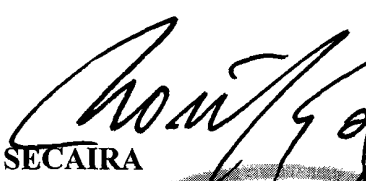
S.A. Y.C.
NOTARIA
VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
Dra. Paola Delgado Loor
QUITO - ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2960** del REGISTRO MERCANTIL de diecisiete de noviembre del dos mil cinco, fs.2560 vta, tomo 136 correspondiente a la Constitución de la compañía **"TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA."** lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veinticinco de octubre de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng